

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, conforme a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la siguiente

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Incineración o “valorización energética” de residuos en la cementera Portland Valderrivas S.A. de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

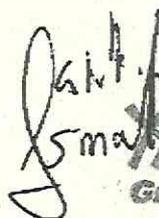
La SOCIEDAD ECOLOGISTA AL-WADI-IRA – ECOLOGISTAS EN ACCIÓN ha presentado con fecha 15 de septiembre de 2020 alegaciones en el trámite de información pública de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada, otorgada a Cementos Portland Valderrivas, S.A., con fecha 5 de junio de 2006, TM de Alcalá de Guadaíra, que tiene por objeto la valorización de residuos no peligrosos como combustible alternativo para el horno de clínker, Expte AA/SE/018/06/M1, en ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 10 de octubre de 2017.

Por ello, formula la siguiente

PREGUNTA

En base a ellas ¿muestra la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible su parecer favorable a que el Gobierno inicie los trámites propios para declarar la nulidad y dejar sin efecto los actos administrativos recurridos?

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2020



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario